



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

<b>UNIDAD EJECUTORA:</b> UNIDAD DE SALUD SUR	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 19.05.2022
<b>EJERCICIO ECONÓMICO:</b> 2022	<b>No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:</b> 100000704

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
US33M030 - Unidad de Salud Sur	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase,		44,61-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530804	Materiales de Oficina	44,61	
<b>TOTAL</b>					44,61	44,61-

<b>SON:</b> CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Traspaso de Créditos Proyecto Gastos Administrativos según autorización mediante sumilla por SITRA en memorando No. GADDMQ-UMSS-SAF-2022-0252-M para la adquisición de sellos para el manejo y control de documentación en el área médica, según documentación de respaldo adjunta			
<b>EXPEDIENTE No</b> 0400000237			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava <b>“Traspasos de Créditos”</b> del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	<b>ELABORADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>AUTORIZADO</b>
	 Firmado electrónicamente por: <b>VERONICA SILVANA HIDROVO DIAZ</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>VERONICA SILVANA HIDROVO DIAZ</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	VERONICA HIDROVO	VERONICA HIDROVO	
<b>FECHA:</b>	19.05.2022	19.05.2022	

## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2022-05-19 08:19:44 (GMT-5)

**Generado por:** Verónica Silvana Hidrovo Díaz

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-UMSS-SAF-2022-0252-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Econ. MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA, Funcionario Directivo 8/ Subdirector, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Dr. Luis Francisco Contreras Díaz, Funcionario Directivo 6/ Director, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de autorización para traspaso de créditos entre partidas del Proyecto Gastos Administrativos para la adquisición de sellos para el manejo y control de documentación en el área médica	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-05-18 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-05-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2022-05-18 15:32:01 (GMT-5)	Reasignar	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	0	Estimada para gestión respectiva. Saludos
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	Luis Francisco Contreras Díaz (GADDMQ)	2022-05-18 15:29:54 (GMT-5)	Reasignar	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	0	AUTORIZADO. Marco favor proceder conforme a la normativa legal vigente. Gracias
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2022-05-18 14:55:12 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2022-05-18 14:55:12 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2022-05-18 14:54:41 (GMT-5)	Registro	Luis Francisco Contreras Díaz (GADDMQ)	0	Solicitud de autorización para traspaso de créditos entre partidas del Proyecto Gastos Administrativos para la adquisición de sellos para el manejo y control de documentación en el área médica

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SAF-2022-0252-M

Quito, D.M., 18 de mayo de 2022

**PARA:** Sr. Dr. Luis Francisco Contreras Díaz  
**Funcionario Directivo 6/ Director**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para traspaso de créditos entre partidas del Proyecto Gastos Administrativos para la adquisición de sellos para el manejo y control de documentación en el área médica

De mi consideración:

Por medio de la presente, se solicita la autorización para el Traspaso de créditos entre partidas presupuestarias del Programa: Fortalecimiento Institucional-Proyecto: Gastos Administrativos, para solventar la adquisición de sellos para el manejo y control de documentación en el área médica, para lo cual se adjunta la documentación de respaldo respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa  
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 8/ SUBDIRECTOR**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Anexos:

- documentos de respaldo sellos.pdf

Copia:

Sr. Ing. William Andres Carrera Villa  
**Servidor Municipal 4**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES**

Sra. Lcda. Verónica Silvana Hidrovo Díaz  
**Servidor Municipal 10/ Responsable**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO**

**Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SAF-2022-0252-M**

**Quito, D.M., 18 de mayo de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz	vh	UMSS-PTO	2022-05-18	
Revisado por: MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA	mm	UMSS-SAF	2022-05-18	
Aprobado por: MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA	mm	UMSS-SAF	2022-05-18	



Firmado electrónicamente por:  
**MARCO VINICIO  
MALDONADO NOVOA**





## **UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR**

### **INFORME ECONÓMICO Y TÉCNICO DE SUSTENTO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS**

#### **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-PROYECTO: GASTOS ADMINISTRATIVOS**

##### **BASE LEGAL:**

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 9 de diciembre de 2021.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C, la Administración General emitió las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022”.

##### **ANTECEDENTES:**

La Unidad Metropolitana de Salud Sur-UMSS es una entidad que presta los servicios de salud a la comunidad quiteña, con servicios intra y extra mural de salud; para el año 2022 la UMSS dentro del Intramural atiende servicios en Consulta Externa como es Medicina familiar, Pediatría, Ginecología, Vacunas, etc. y sus Centros de apoyo como Laboratorio, Rayos X, Trabajo Social entre otros.

En extramural y comunitaria realiza brigadas barriales fijas y móviles para atención en vacunas COVID 19, odontológica, promoción y prevención de la enfermedad, atención médica a las Unidades Educativas Municipales, Cemeis, mercados y funcionarios Municipales.

Los servicios que presta la UMSS contribuyen a mejorar la calidad de vida de la comunidad quiteña y mitigar los riesgos de enfermedades a sus pobladores sobre todo en el Sur y Sur oriente de Quito que es la mayor población que atiende esta Unidad, por tanto es indispensable que la operatividad de esta entidad se mantenga en óptimas condiciones de funcionamiento.

En el Presupuesto 2022 aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 9 de diciembre de 2021; la Unidad Metropolitana de Salud Sur planificó dentro del Plan Operativo Anual – POA 2022, el Proyecto Gastos Administrativos que contribuyen a la operatividad normal de actividades en la Unidad de Salud.



- Para cumplir con este objetivo se requiere realizar traspasos de créditos presupuestarios para atender el requerimiento presentado con memorando No. GADDMQ-UMSS-STM-2022-0168-M de fecha 12 de mayo de 2022 suscrito por el Dr. Klever Efraín Fernández Ramírez, Subdirector Técnico Médico Encargado, mediante el cual solicita: "...sellos en tinta fría, para dar cumplimiento a la Guía que Regula el procedimiento para la Suscripción, Registro, Seguimiento y Custodia de Convenios del DMQ."
- Memorando No. GADDMQ-UMSS-SG-2022-0083-M de 13 de mayo de 2022, el Ing. William Andrés Carrera Villa, Servidor Municipal 4, Servicios Generales, solicita presupuesto para la adquisición de sellos para el manejo y control de documentación en el área médica.
- Hoja de Ruta memorando No. GADDMQ-UMSS-SG-2022-0083-M mediante sumilla inserta, el Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa, Subdirector Administrativo Financiero remite el expediente a Planificación indicando: "Estimado para gestión respectiva", y posteriormente Planificación remite a Presupuesto indicando: "Estimada, favor proceder con el debido traspaso de acuerdo a la documentación adjunta".
- Memorando No. GADDMQ-UMSS-SG-2022-0085-M de 16 de mayo de 2022, el Ing. William Andrés Carrera Villa, Servidor Municipal 4, Servicios Generales, emite un alcance al memorando de solicitud de presupuesto para la adquisición de sellos para el manejo y control de documentación en el área médica.
- Hoja de Ruta memorando No. GADDMQ-UMSS-SG-2022-0085-M, mediante sumilla inserta, el Economista Marco Vinicio Maldonado Novoa, Subdirector Administrativo Financiero remite el expediente a Planificación indicando: "Estimado para gestión respectiva", y posteriormente Planificación remite a Presupuesto indicando: "Estimada, para los fines pertinentes".

## ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Con relación al memorando No. GADDMQ-UMSS-STM-2022-0168-M de fecha 12 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Klever Efraín Fernández Ramírez, Subdirector Técnico Médico Encargado, mediante el cual solicita: "...sellos en tinta fría, para dar cumplimiento a la Guía que Regula el procedimiento para la Suscripción, Registro, Seguimiento y Custodia de Convenios del DMQ.", memorando No. GADDMQ-UMSS-SG-2022-0083-M y memorando No. GADDMQ-UMSS-SG-2022-0085-M, el Ing. William Andrés Carrera Villa, Servidor Municipal 4, Servicios Generales adjunta el informe de necesidad y presupuesto referencial con la documentación de respaldo para la adquisición de sellos para el manejo y control de documentación en el área médica, de conformidad con la matriz de afectación de traspasos de créditos No. SS- UMSS- 2022 - 007 presentada por Planificación, se procede a realizar el análisis de la cédula presupuestaria determinándose que existe saldo disponible constante en la siguiente partida presupuestaria:

Posición Presupuestaria-Descripción	Disponible
G/530203/1MA101	75,00
<b>Total</b>	<b>75,00</b>

Este saldo disponible permitirá el financiamiento del déficit constante en la partida presupuestaria: 530804: “Materiales de Oficina” por USD \$44,61 según el estudio económico para la adquisición de sellos para el manejo de documentación del área médica, presentado por el área de Servicios Generales; por cuanto se dispone del saldo suficiente en la partida presupuestaria descrita en el cuadro que antecede, según la propuesta presentada por el área de Planificación mediante la matriz de afectación de traspasos de créditos No. SS-UMSS-2022-007.

Por lo expuesto y en base al análisis realizado por el Responsable del POA, se plantea el siguiente traspaso de crédito para atender la necesidad antes mencionada.

PROYECTO: GASTOS ADMINISTRATIVOS											
Centro Gestor	Des. Centro Gestor	Descripción Proyecto	Partida	Denominación	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado
US33M030	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	G/530203/1MA101	2	1.075,00	-		-44,61	1.030,39
US33M030	Unidad de Salud Sur	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530804	Materiales de Oficina	G/530804/1MA101	2	4.680,83	-	44,61		4.725,44
TOTAL							5.755,83	-	44,61	-44,61	5.755,83

**Tabla 1: Traspasos de créditos**

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspasos de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir: Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidad suficiente.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 del Traspaso de Crédito de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

La partida presupuestaria de la que se toman los recursos de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, cuenta con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigente codificadas al 5 de abril de 2018.

#### RECOMENDACIÓN:

Se recomienda continuar con el trámite legal para la aprobación del traspaso de crédito y de esta manera garantizar la operatividad funcional de las actividades de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, indicar adicionalmente que este movimiento presupuestario no incide en el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual-POA 2022 dando cumplimiento a nuestra misión de trabajar en la promoción y prevención de la salud de la población vulnerable que acude a nuestra casa de salud.



Quito, D.M., 18 de mayo de 2022.

Atentamente,

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:  
**VERONICA  
SILVANA  
HIDROVO DIAZ**

Lic. Verónica Hidrovo Díaz  
**Responsable de Presupuesto**

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:  
**MARCO VINICIO  
MALDONADO NOVOA**

Econ. Marco Maldonado Novoa  
**Subdirector Administrativo financiero**

## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2022-05-18 13:18:43 (GMT-5)

**Generado por:** Verónica Silvana Hidrovo Díaz

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-UMSS-SG-2022-0085-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Ing. William Andres Carrera Villa, Servidor Municipal 4, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Econ. MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA, Funcionario Directivo 8/ Subdirector, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	ALCANCE AL MEMORANDO DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN EN EL ÁREA MÉDICA	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-05-16 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-05-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ALEX DAVID CASTRO PICO (GADDMQ)	2022-05-18 13:09:00 (GMT-5)	Reasignar	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2	Estimada, para los fines pertinentes, gracias.
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ALEX DAVID CASTRO PICO (GADDMQ)	2022-05-18 13:08:23 (GMT-5)	Reestablecer Documento Archivado		2	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ALEX DAVID CASTRO PICO (GADDMQ)	2022-05-17 08:02:58 (GMT-5)	Archivar		1	En trámite
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2022-05-16 15:00:33 (GMT-5)	Reasignar	ALEX DAVID CASTRO PICO (GADDMQ)	0	Estimado para gestión respectiva. Saludos
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	William Andres Carrera Villa (GADDMQ)	2022-05-16 10:28:32 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	William Andres Carrera Villa (GADDMQ)	2022-05-16 10:28:32 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	William Andres Carrera Villa (GADDMQ)	2022-05-16 09:50:33 (GMT-5)	Registro	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	0	ALCANCE AL MEMORANDO DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN EN EL ÁREA MÉDICA

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SG-2022-0085-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022

**PARA:** Sr. Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa  
**Funcionario Directivo 8/ Subdirector**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** ALCANCE AL MEMORANDO DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MANEJO Y  
CONTROL DE DOCUMENTACIÓN EN EL ÁREA MÉDICA

El alcance al Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SG-2022-0083-M mediante el cual se solicita la asignación de presupuesto para la ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN EN EL ÁREA MÉDICA, me permito informar que el valor exacto es de \$ 44.61 USD, (CUARENTA Y CUATRO CON 61/100), VALOR NO INCLUIDO IVA de acuerdo al informe de necesidad No 002-JTM-INI-2022, anteriormente se solicitó un valor de \$100,00 (cien con 00/100) valor no incluido IVA, en el caso de que adquirir otros sellos y existan fondos en la partida asignada

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. William Andres Carrera Villa  
**SERVIDOR MUNICIPAL 4**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES**

Copia:

Sr. Ing. Alex David Castro Pico  
**Funcionario Directivo 9 / Analista Administrativo**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**FINANCIERA**



Firmado electrónicamente por:  
**WILLIAM ANDRES**  
**CARRERA VILLA**



## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2022-05-18 11:30:48 (GMT-5)

**Generado por:** Verónica Silvana Hidrovo Díaz

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-UMSS-SG-2022-0083-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Ing. William Andres Carrera Villa, Servidor Municipal 4, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Econ. MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA, Funcionario Directivo 8/ Subdirector, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN EN EL ÁREA MÉDICA	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-05-13 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-05-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ALEX DAVID CASTRO PICO (GADDMQ)	2022-05-16 11:03:09 (GMT-5)	Reasignar	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	3	Estimada, favor proceder con el debido traspaso de acuerdo a la documentación adjunta, gracias.
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ALEX DAVID CASTRO PICO (GADDMQ)	2022-05-16 11:02:12 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		3	SS- UMSS- 2022 - 007-signed-signed.pdf
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2022-05-13 12:20:22 (GMT-5)	Reasignar	ALEX DAVID CASTRO PICO (GADDMQ)	0	Estimado para gestión respectiva. Saludos
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	William Andres Carrera Villa (GADDMQ)	2022-05-13 08:29:17 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	William Andres Carrera Villa (GADDMQ)	2022-05-13 08:29:17 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	William Andres Carrera Villa (GADDMQ)	2022-05-13 08:28:07 (GMT-5)	Registrar	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	0	SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN EN EL ÁREA MÉDICA

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SG-2022-0083-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2022

**PARA:** Sr. Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa  
**Funcionario Directivo 8/ Subdirector**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN EN EL ÁREA MÉDICA

De mi consideración:

Mediante el presente solicito a quién corresponda se asigne el presupuesto de **\$100,00 (cien con 00/100)** valor no incluido IVA, mediante el informe de necesidad No 002-JTM-INI-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN EN EL ÁREA MÉDICA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. William Andres Carrera Villa  
**SERVIDOR MUNICIPAL 4**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES**

Anexos:

- INFORME DE NECESIDAD SELLOS ÁREA MEDICA-signed.pdf
- guia\_regularizacion\_registro\_custodio\_convenios\_mdmq-1.pdf
- GADDMQ-UMSS-STM-2022-0168-M.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**WILLIAM ANDRES**  
**CARRERA VILLA**



**Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-STM-2022-0168-M**

**Quito, D.M., 12 de mayo de 2022**

**PARA:** Sr. Dr. Luis Francisco Contreras Díaz  
**Funcionario Directivo 6/ Director**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR**

**ASUNTO:** Solicitud de sellos en tinta fría, para dar cumplimiento a la Guía que Regula el procedimiento para la Suscripción, Registro, Seguimiento y Custodia de Convenios del DMQ.

De mi consideración:

En el marco de las gestiones internas e interinstitucionales, que se han venido realizando fin de dar cumplimiento con los procesos administrados para lograr el cierre de los convenios interinstitucionales que se encuentran anclados a la Unidad Metropolitana de Salud Sur, me permito solicitar su colaboración designando a quien corresponda, la elaboración de sellos de tinta fría, de acuerdo al detalle que se encuentran en adjunto.

Cabe mencionar que la mencionada solicitud se la realiza en base a los requisitos de documentación y archivo en el marco de la Guía que Regula el procedimiento para la Suscripción, Registro, Seguimiento y Custodia de Convenios del DMQ.

Adicionalmente, me permito comunicar que el formato de los sellos en mención fue enviado directamente por asesoría de despacho de la Secretaria de Salud.

Agradezco de antemano su afirmativa respuesta.

Con sentimientos de alta estima.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dr. Klever Efraín Fernández Ramírez  
**SERVIDOR PÚBLICO SS15 / SUBDIRECTOR TÉCNICO MÉDICO ENCARGADO**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA MÉDICA**

Anexos:

- UMS SUR\_CURVAS-01.png
- UMS SUR\_CURVAS-02.png
- UMS SUR\_CURVAS-08.png
- UMS SUR\_CURVAS-04.png
- guia\_regularizacion\_registro\_custodio\_convenios\_mdmq-1.pdf

**Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-STM-2022-0168-M**

**Quito, D.M., 12 de mayo de 2022**

Copia:

Sr. Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa  
**Funcionario Directivo 8/ Subdirector**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Sr. Diego Jacobo Hernandez Bastidas  
**Servidor Municipal 7 / Responsable E.**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES**

Sr. Ing. Alex David Castro Pico  
**Funcionario Directivo 9 / Analista Administrativo**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Sr. Espc. Edison Fernando Chimbo Nicolalde  
**Servidor Público /Ss15 Responsable de Docencia**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - CONSULTA EXTERNA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: EDISON FERNANDO CHIMBO NICOLALDE	ech	UMSS-CE	2022-05-12	
Aprobado por: Klever Efrain Fernandez Ramirez	kefr	UMSS-STM	2022-05-12	



Firmado electrónicamente por:  
**KLEVER EFRAIN**  
**FERNANDEZ RAMIREZ**



	<b>INFORME DE NECESIDAD</b>		
	CODIGO SG-001-UMSS	VERSION <b>01</b>	Pág. <b>1 de 4</b>

GAD  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC: 1760003410001

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR

INFORME DE NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS  
PARA EL MANEJO DE DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA MÉDICA

INFORME N° 002-JTM-INI-2022

JEFATURA TÉCNICA MÉDICA  
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR

FECHA: 13 DE MAYO DE 2022

	<b>INFORME DE NECESIDAD</b>	
	CODIGO SG-001-UMSS	VERSION <b>01</b>

## CONTENIDO

1.-TEMA.....	
2. ANTECEDENTES.....	
3. DESARROLLO.....	
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	

### 1. TEMA:

INFORME DE NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MANEJO DE DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA MÉDICA

### 2. ANTECEDENTES

Mediante la RESOLUCIÓN No A 009 con fecha de 23 de agosto de 2013, El Sr Alcalde Metropolitano Dr. Augusto Barrera Guarderas resuelve "(...) *Dispóngase a las y los servidores municipales, a las que en ejercicio de competencias que le corresponden al Alcalde Metropolitano, se les haya delegado la atribución de suscribir a nombre y en representación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, convenios interinstitucionales de cooperación, aun cuando estos supongan o no erogación de recursos públicos, la aplicación es de forma obligatoria de la Guía de Regulación del Registro, Seguimiento y Custodia de Convenios en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (...)* ". En la que se adjunta como parte integrante de la resolución para la estandarización y normalización de procesos de suscripción, registro, seguimiento, evaluación, finiquito y custodia del mismo.

Mediante Oficio SG-2051 con fecha 25 de agosto de 2013 el Abg. José Luis Arcos Aldás /Secretario General del Consejo Metropolitano (E) Sociabiliza, la Guía de Regulación del Registro, Seguimiento y Custodia de Convenios en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a las diferentes dependencias que conforman la Administración del Distrito Metropolitano de Quito

Mediante Memorando Nro: GADDMQ-UMSS-STM-2022-0168-M, el Dr. Klever Efraín Fernández Ramírez/Subdirector Técnico Médico, solicita a la Máxima Autoridad de la UMSS, Sellos en tinta, para dar cumplimiento a la Guía que Regula el procedimiento para la Suscripción, Registro, Seguimiento y Custodia de Convenios del DMQ.

### EXPOSICION DE LA NECESIDAD

En el marco de las gestiones internas e interinstitucionales, que se han venido realizado fin de dar cumplimiento con los procesos administrados para lograr el cierre de los convenios interinstitucionales que se encuentran anclados a la Unidad Metropolitana de Salud Sur, es necesario la elaboración de sellos de tinta, de acuerdo al detalle que se encuentran en adjunto.

	<b>INFORME DE NECESIDAD</b>		
	CODIGO SG-001-UMSS	VERSION 01	Pág. 3 de 4

CARACTERÍSTICAS	TIPO
Sello de tinta dimensiones 64 x 40 mm	 <b>UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b>  <b>GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b>  <b>ESPACIO EN BLANCO</b>
Sello de tinta dimensiones 64 x 40 mm	 <b>UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b> <b>GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b>  <b>CERTIFICACIÓN DOCUMENTO ELECTRÓNICO</b> El presente documento es una fiel reproducción impresa del documento que se encuentra almacenado en el Sistema SITRA del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GAD DMQ). • Responsable de certificación: • Fecha: • Firma:
Sello de tinta dimensiones 64 x 40 mm	 <b>UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b> <b>GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b>  <b>CERTIFICACIÓN DOCUMENTO FÍSICO</b> ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS CON REGISTRO N°: ..... • Fecha: • Fedetario Institucional • Firma:

### ANÁLISIS DEL SERVICIO A SER CONTRATADO

De acuerdo a la necesidad establecida se requiere del siguiente trabajo establecido:

CARACTERÍSTICAS	TIPO
Sello de tinta dimensiones 64 x 40 mm	 <b>UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b>  <b>GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b>  <b>ESPACIO EN BLANCO</b>
Sello de tinta dimensiones 64 x 40 mm	 <b>UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b> <b>GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b>  <b>CERTIFICACIÓN DOCUMENTO ELECTRÓNICO</b> El presente documento es una fiel reproducción impresa del documento que se encuentra almacenado en el Sistema SITRA del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GAD DMQ). • Responsable de certificación: • Fecha: • Firma:
Sello de tinta dimensiones 64 x 40 mm	 <b>UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b> <b>GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO UNIDAD METROPOLITANA SALUD SUR</b>  <b>CERTIFICACIÓN DOCUMENTO FÍSICO</b> ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS CON REGISTRO N°: ..... • Fecha: • Fedetario Institucional • Firma:

	<b>INFORME DE NECESIDAD</b>		
	CODIGO SG-001-UMSS	VERSION <b>01</b>	Pág. <b>4 de 4</b>

## ANALISIS DE COTIZACIONES

Una vez solicitadas las cotizaciones, se presentaron 3 proformas que se detallan a continuación:

- 1.- LA CASA DE LOS SELLOS
- 2.- SILONE PINS
- 3.- TRODAT ECUADOR

## CUADRO COMPARATIVO

TERMINOS DE REFERENCIA				OFERENTE 1 LA CASA DE LOS SELLOS				OFERENTE 2 SILONE PINS				OFERENTE 3 TRODAT ECUADOR						
ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	MODELO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARAMETROS DE EVALUACION			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARAMETROS DE EVALUACION			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARAMETROS DE EVALUACION		
						CUMPLE	NO CUMPLE				CUMPLE	NO CUMPLE				CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SELLO	Tamaño 64 x 40 mm	3	\$ 17,00	\$ 51,00	Cumplimiento de Terminos de	X		\$ 14,00	\$ 42,00	Cumplimiento de Terminos de Referencia		X	\$ 14,87	\$ 44,61	Cumplimiento de Terminos de	X	
				<b>SUBTOTAL</b>	\$ 51,00					<b>SUBTOTAL</b>	\$ 42,00					<b>SUBTOTAL</b>	\$ 44,61	
				<b>IVA</b>	\$ -					<b>IVA</b>	\$ 5,04					<b>IVA</b>	\$ 5,35	
				<b>TOTAL</b>	\$ 51,00					<b>TOTAL</b>	\$ 47,04					<b>TOTAL</b>	\$ 49,96	

## ANALISIS DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Para determinar el presupuesto referencial, en este caso particular, se recepto las cotizaciones a diferentes proveedores, se toma como precio referencial para este proceso de adquisición la cotización que cumple con los términos establecidos con un costo aproximado de \$ 44.61 USD, (CUARENTA Y CUATRO CON 61/100), VALOR NO INCLUIDO IVA.

## CONCLUSION

De acuerdo al estudio técnico y económico realizado se determina el presupuesto referencial del valor **\$ 44.61 USD, (CUARENTA Y CUATRO CON 61/100), VALOR NO INCLUIDO IVA.**

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON FERNANDO  
CHIMBO NICOLALDE**

Dr. Edison Chimbo Nicolalde

**Responsable de Docencia UMSS**

# Balmer Import S A

Mariscal Sucre / 10 De Agosto N21-46 Y Jorge Washington



## PROFORMA

Nº : FEC-PRF-000001296      Fecha : 2022-05-10 12:52:25  
DNI : 1760003410001      Vendedor : Tatiana Oficina      Creado : 2022-05-10 12:52:28  
Cliente : Gad Del Distrito Metropolitano De Quito /Gad Mdmq Ag. Metrop. De Cont...      Modificado : 2022-05-10 12:55:55  
Telefono : 39120164  
Direccion : Adrian Navarro Y Jose Hinostrosa  
Concepto :

Codigo	Codigo Aux.	Descripcion	Cant.	Unid.	Precio	Desc.	Valor Total	
3610-032022		4927 Printy Azul Cielo, Alm Negro	3.0000	uni	14.8700	0.00	44.61	
Preparado por :		Revisado por :	Autorizado por :		Subtotal 0%			0.00
Tatiana					Subtotal No Objeto Iva			0.00
					Subtotal Imponible			44.61
					Descuento			0.00
					Ice			0.00
					Iva 12.00%			5.35
					Valor Total			49.96

Abono 20,00

*Tatiana Lora*  
EJECUTIVA DE VENTAS



**SILOHE PINS**

Quito, 10 MAYO de 2022

Cliente: GAD del Distrito Metropolitano de Quito

RUC:1704086642001

PROFORMA 001699

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITAR	VALOR TOTAL
8	SELLOS AUTOMATICOS TERMINADOS CON IMPRESIÓN DE 3X4 CM	\$ 14,00	\$ 112,00
	SUBTOTAL IVA 12%		\$112,00 \$ 13,44
	TOTAL:		\$ 125,44

Atentamente

FRANKLIN GRANDA

Cel: 0999-928-894

Telf. 022-51443



MATRIZ: Av. 10 de Agosto N° 21-07 y Bolivia  
 Telf.: 02 2903 754 Cel: 0992 896 773  
 E-Mail: lacasadelossellosyllaves@hotmail.com

R.U.C.: 1708101215001  
 ORDEN DE TRABAJO  
 N° 0010334

JULIA JARAMILLO

\*GRABADO Y CORTE CON TECNOLOGÍA LASER  
 \*COPIA DE LLAVES \*SELLOS AUTOMÁTICOS

CLIENTE: CAD Distrito Metropolitano de Quito FECHA: 10 Mayo 2022

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
3	sellos 829-64x40	17-	51
PASADO 30 DÍAS Y SIN ESTE COMPROBANTE NO ACEPTAMOS NINGÚN RECLAMO			
Gracias por Preferirnos			
FIRMA AUTORIZADA			
LOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA			
		SUBTOTAL	51
		I.V.A. %	
		TOTAL USD.	

LA CASA DE LOS SELLOS  
**PROMA**  
 DE LOS SELLOS

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR:	SALUD	SS-UMSS-2022-007
DEPENDENCIA:	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO											
ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						DESCRIPCIÓN	MANTENI/ELIMINA/NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTENI/ELIMINA/NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTENI/ELIMINA/NUEVA						
SOCIAL	SALUD	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS	MANTENE	N/A		Administración de la provisión de bienes, servicios generales y básicos y atención y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (planificación)	MANTENE	002	53004	4.480,83	44,61		4.725,44
SOCIAL	SALUD	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS	MANTENE	N/A		Administración de la provisión de bienes, servicios generales y básicos y atención y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (planificación)	MANTENE	002	53003	1.075,00	-44,61		1.030,39
<b>TOTAL:</b>													<b>5.755,83</b>	<b>44,61</b>	<b>-44,61</b>	<b>5.755,83</b>	

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN																											
SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENI- DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO			
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE					
SALUD	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS	N/A	Administración de la provisión de bienes, servicios generales y básicos y atención y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (planificación)	002	53004	4.725,44	0,00	0,00	0,00	4.480,73	0,00	241,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.725,44	0,00	
SALUD	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS	N/A	Administración de la provisión de bienes, servicios generales y básicos y atención y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (planificación)	002	53003	1.030,39	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	30,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.030,39	0,00
<b>TOTAL:</b>											<b>5.755,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>4.480,73</b>	<b>0,00</b>	<b>272,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.755,83</b>	<b>0,00</b>

Nota: El cronograma con la nueva programación debe realizarse considerando el divergido mensual.

ELABORADO POR  
ING. ALEX CASTRO  
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:  
**ALEX DAVID CASTRO PICO**

REVISADO POR  
ECON. MARCO MALDONADO  
RESPONSABLE FINANCIERO



Firmado electrónicamente por:  
**MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA**

